

CONTEXTO; Entrega N° 1.884; Setiembre 15, 2025.

## ELECCIÓN EN PROVINCIA DE BS. AS. PRIMER ANÁLISIS

Con 95% de las mesas escrutadas, Fuerza Patria había cosechado 47% de los votos, y La Libertad Avanza 34%. TRECE PUNTOS PORCENTUALES DE DIFERENCIA.

Múltiples explicaciones para una derrota significativa. El fraude, la carencia de fiscales, etc., puede ser parte de la explicación, pero sería una barbaridad que el oficialismo se hubiera agotado en ello. No lo hizo.

Poco después de las 22 horas el presidente de la Nación, sin papeles y sin estridencias, habló durante breves minutos, para decir 2 cosas.

PRIMERA. Nos mandamos un cagadón. Ya estamos comenzando la correspondiente autocrítica, con vistas a las elecciones nacionales del 26 de octubre.

SEGUNDA. Ni el equilibrio fiscal, ni la política monetaria, ni la cambiaria, serán modificadas como consecuencia del revés electoral.

¿Qué significa esto?

En el plano político reuniones INTERNAS, no declaraciones o conferencias de prensa, cuyos resultados se verán en la campaña nacional.

En el plano económico la continuación de la pulseada pesos/dólar.

¿Permitirán las circunstancias reformular algunos de los proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional, y vetados por el Poder Ejecutivo Nacional, de manera que el dinero pueda llegar a los verdaderamente necesitados, porque dejan de recibirlo quienes no están recibiendo de manera legal pero indebida? ¿Podrá este mecanismo, dentro del presupuesto nacional 2026, encauzar las pulseadas fiscales?

En las próximas semanas tampoco habrá tiempo para aburrirnos.

¡Abrazo!